

Reelige Infoem a José Martínez

VIOLETA HUERTA

El pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Infoem) aprobó la reelección de José Martínez Vilchis como comisionado presidente de ese órgano para los siguientes tres años y anticipó que impulsarán una nueva Ley de Acceso a la Información, otra de Protección de Datos y los retos de regular la inteligencia artificial, la ciberseguridad y los neurodatos.

Tras rendir protesta, ofreció una gestión más eficiente, austeridad sin afectar la eficiencia, tomar decisiones de manera colegiada y ser ejemplo nacional en estos momentos de dificultades y retos que enfrentan, pues el dictamen que este viernes se aprobó en la Comisión de Gobernación de la Legislatura federal para eliminar ór-

ganos como el INAI, obliga, dijo, a analizar cómo defender estos órganos y adelantó que lo harán con cuidado, sin lastimar opiniones del Ejecutivo federal, ni del Estatal, ni tampoco del Legislativo.

"Ofrezco trabajo colegiado y colectivo y garantías de que estaremos protegiendo la Ley, como nos mandata la Constitución Federal, la estatal y las leyes que hemos creado en esta materia".

Su gestión, dijo, será respetuosa y equilibrada. A las y los trabajadores del Infoem les aseguró que tienen un trabajo garantizado.

Tras rendir protesta, ofreció una gestión más eficiente, austeridad sin afectar la eficiencia, tomar decisiones colegiadas

PLAN DE TRABAJO

En su plan de trabajo, José Martínez Vilchis ofreció seguir cuatro ejes: garantizar los derechos de transparencia y acceso a la información pública, la protección de datos personales y la privacidad, el gobierno abierto y participación ciudadana y el fortalecimiento de la institución.

Uno de los objetivos, advirtió, es fortalecer el sistema Ipomex 4.0 que ha costado trabajo, pues ha habido dificultades técnicas, pero aseguró que lo sacarán adelante, emitirán lineamientos en lenguaje claro, buscarán agilizar tiempos y ofrecer tutoriales para los sujetos obligados.

También señaló que evaluarán las utilidades sociales, empujarán la creación de una nueva Ley de Acceso a la Información y otra de Protección de Datos Personales, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo estatal y con el futuro Plan Federal en la materia, y entre otras cosas, revisarán si mantienen el mismo número de obligaciones de transparencia.

También propuso buscar que los contenidos educativos tengan temas de acceso a la información y protección de datos, campañas de difusión a todos los sectores

de la población en lenguaje ciudadano e inclusivo y ser más eficientes en el cumplimiento de las resoluciones; así como una vinculación permanente con sectores vulnerables.

Asimismo, planteó impulsar la transparencia proactiva y el personaje del Villano Robadatos que busca concientizar a las y los menores sobre la necesidad de proteger sus datos personales.

Advirtió que asumirán los retos de regular la inteligencia artificial, la ciberseguridad y neuroderechos, seguirán con las certificaciones, la capacitación continua y la promoción de derechos.

En el rubro de Gobierno abierto y participación ciudadana admitió que deben impulsar ese tema que ha tenido un poco de menosprecio y buscar una mayor participación ciudadana; así como una simplificación orgánica y austeridad, sin afectar la eficiencia, ni los resultados socialmente útiles; así como una agenda con perspectiva de género. También planteó seguir trabajando en la certificación.

Las y los cinco comisionados votaron a favor de la continuidad de Martínez Vilchis para el periodo 2024-2027 y éste rindió protesta ante el.